



## A TODOS LOS TRABAJADORES

En defecto de un **REFERÉNDUM GENERAL VINCULANTE, ENTRE TODOS LOS TRABAJADORES**, tal y como habíamos solicitado en el transcurso de la Negociación, la U.S.O. ha sometido entre sus Afiliados el acuerdo alcanzado entre la Empresa y la Representación de los Trabajadores el pasado viernes 14 de marzo.

El resultado del mismo ha sido favorable a la firma por un estrecho margen y se ha puesto en evidencia la distinta percepción de la situación entre el Área de Material (rechazo rotundo) y el resto de Áreas, que han dado su apoyo en general.

**Con independencia de ser coherentes con el resultado de la consulta, no es posible ocultar:**

- a) **El escenario absolutamente adverso en que se ha producido la negociación:**
- Unas pérdidas millonarias derivadas de una nefasta gestión de la que no se ha depurado ninguna responsabilidad.
  - Una Reforma Laboral que entre otras lindezas, ha limitado la ultratractividad de los Convenios salvo cuando estuviera pactado expresamente, cosa que no ocurre con los distintos Convenios de Iberia.
  - Un Gobierno que no ha defendido los intereses nacionales permitiendo a los británicos gestionar la compañía Iberia a su libre albedrío.
  - En este sentido la actual propiedad de Iberia, no considera negocios esenciales **ni el Handling ni el Mantenimiento**, estando dispuesto a mantenerlos **únicamente si obtiene una determinada rentabilidad.**
  - Los colectivos de vuelo, **Pilotos y TCP's**, han aceptado en sus acuerdos las pretensiones de la Empresa tales como la ultratractividad del Convenio limitada a un año, nuevo esquema de antigüedad, revisión salarial condicionada a ratios de ingresos, dualización de la plantilla (futuros Pilotos a 35.000,00€ y TCP's a 20.000,00€ todo incluido) etc. etc. que luego han sido trasladadas en bloque al Convenio de Tierra,
- b) La mediación solo resolvió un aspecto del problema, muy importante por otra parte, como es que la reducción de plantilla se hiciera en base a la aplicación del ERE 72/01.
- c) **El acuerdo es profundamente ventajista** por parte de la Empresa, porque intenta fundamentalmente justificar su gestión en base a la congelación/reducción salarial de los Trabajadores, negándose a negociar o abordar, problemas que han conducido a la actual situación de crisis de Iberia, por ejemplo una flota de largo radio ineficiente en combustible, depuración de responsabilidades ante la mala gestión, y tantas y tantas cuestiones que todos podríamos señalar.

Por todo lo anterior es comprensible el rechazo en amplios segmentos de los Trabajadores, porque consideran que las movilizaciones llevadas a cabo el año pasado, no han obtenido una compensación adecuada al esfuerzo realizado.

Esperemos que el compromiso de optar a los pliegos de handling con voluntad de ganarlos, se cumpla favorablemente en beneficio de los trabajadores de Iberia.

Con lo que la Dirección "ha pillado" en esta negociación, no existe ninguna justificación para no crecer ni para poder competir en todos los negocios, aunque ello sea a base del sacrificio en todos los aspectos de los trabajadores que, en el mejor de los casos, llegaran al año 2016 con salarios nominales inferiores al 2007.

Entendemos que es el momento de cerrar filas para afrontar un futuro difícil dado que, aunque la Sede está en Madrid, el control real de Iberia está a dos mil kilómetros, como lo han demostrado los hechos y los intereses, léase de los ingleses, no son necesariamente coincidentes con los nuestros.

Madrid, 20 de marzo de 2014